



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-73/2021
“MENAJE DE CASA” (1RA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 20 veinte días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 12:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-73/2021 “MENAJE DE CASA” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 02 dos del mes de septiembre del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-73/2021 “MENAJE DE CASA” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 08 ocho del mes de septiembre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Angélica Contreras Robles.- Directora de Atención a las Personas Adultas Mayores, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 14 catorce del mes de septiembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.**
2. **SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.**

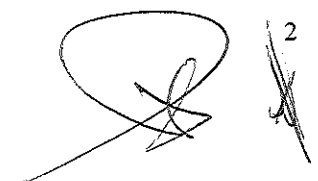
Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-73/2021 “MENAJE DE CASA” (1RA VUELTA).

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Angélica Contreras Robles.- Directora de Atención a las Personas Adultas Mayores, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.- Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-73/2021 "MENAJE DE CASA" (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				RC ADVANCVE GROUP S.A. DE C.V.		SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	PAQUETE	<p>MENAJE DE CASA, Un paquete de menaje de casa que incluye: 19 (diecinueve) piezas de Colchón para uso clínico hospitalario estándar. Núcleo de espuma de poliuretano densidad Premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bies. Terminados con costura. Superficie lavable y repelente a líquidos. Diseños flexibles que permite su uso en camas ajustables hospitalarias. Medidas 0.90 x 1.90 mt, 15 cm de altura mas menos. Color Azul. Entregar muestra física de funda. 19 (diecinueve) piezas de Cama individual resistente, con dimensiones en metro de 35 cm de alto, 190 cm e largo, 0.88 cm de ancho. Estructura general de ángulo laminado templado calibre 12, esquinas redondeadas formadas con lamina calibre 14, 11 travesaños de rectangular de 3/4" x 1 1/4" calibre 20. Seis (6) patas de tubo de 3" calibre 20 cortadas a 0.30 cms. Capacidad de carga hasta 120 kilos. Pintura electrostática, color chocolate. Tapas de polipropileno de 3" en las patas. Entregar folleto con fotografía. 19 (diecinueve) piezas de Cobija. Mantiene el calor. Material algodón y poliéster regeneradas. Dimensiones: 1.6 x 1.8 mts. Peso 1.1 kg. Mas menos Entregar muestra física 19 (diecinueve) piezas de Juego de blancos para cama, con: 1 (una) Sabana plana hotelera tela percal extra 50% poliéster y 50% algodón. Blanca medida 1.75 x 2.76. más menos 1 (una) Sabana cajón hotelera tela percal extra 50% poliéster y 50% algodón. Blanca 1.00 x 1.90 x .35 mt. 1 mas menos. 1 (una) Funda hotelera tela percal extra 50% poliéster y 50% algodón. Blanca 800 x 500 mm. Mas menos. 19 (diecinueve) piezas de Almohada calidad hotelera. Relleno interno de DENSIDAD SUAVE, fabricado de Fibra Down, contenido "900 gramos". Tela Exterior fabricada de 50% Poliéster y 50% algodón. Medida 700 x 500 mm. Mas menos. Empacado al vacío para su transporte. Entregar muestra física</p>	X		X	





SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				RC ADVANCVE GROUP S.A. DE C.V.		SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PAQUETE	MENAJE DE CASA, Un paquete de menaje de casa que incluye: 19 (diecinueve) piezas de Colchón para uso clínico hospitalario estándar. Núcleo de espuma de poliuretano densidad Premium, libre de resortes. Dos caras con terminado liso para facilitar limpieza. Cerrado con bias. Terminados con costura. Superficie lavable y repelente a líquidos. Diseños flexibles que permite su uso en camas ajustables hospitalarias. Medidas 0.90 x 1.90 mt, 15 cm de altura mas menos. Color Azul. Entregar muestra física de funda. 19 (diecinueve) piezas de Cama individual resistente, con dimensiones en metro de 35 cm de alto, 190 cm e largo, 0.88 cm de ancho. Estructura general de ángulo laminado templado calibre 12, esquinas redondeadas formadas con lamina calibre 14, 11 travesaños de rectangular de 3/4" x 1 1/4" calibre 20. Seis (6) patas de tubo de 3" calibre 20 cortadas a 0.30 cms. Capacidad de carga hasta 120 kilos. Pintura electrostática, color chocolate. Tapas de polipropileno de 3" en las patas. Entregar folleto con fotografía. 19 (diecinueve) piezas de Cobija. Mantiene el calor. Material algodón y poliéster regeneradas. Dimensiones: 1.6 x 1.8 mts. Peso 1.1 kg. Mas menos Entregar muestra física 19 (diecinueve) piezas de Juego de blancos para cama, con: 1 (una) Sabana plana hotelera tela percal extra 50% poliéster y 50% algodón. Blanca medida 1.75 x 2.76. más menos 1 (una) Sabana cajón hotelera tela percal extra 50% poliéster y 50% algodón. Blanca 1.00 x 1.90 x .35 mt. 1 mas menos. 1 (una) Funda hotelera tela percal extra 50% poliéster y 50% algodón. Blanca 800 x 500 mm. Mas menos. 19 (diecinueve) piezas de Almohada calidad hotelera. Relleno interno de DENSIDAD SUAVE, fabricado de fibra Down, contenido "900 gramos". Tela Exterior fabricada de 50% Poliéster y 50% algodón. Medida 700 x 500 mm. Mas menos. Empacado al vacío para su transporte. Entregar muestra física	134056.21	134056.21	132227.23	132227.23
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	134,056.21	SUBTOTAL	132,227.23
				IVA	21,448.99	IVA	21,156.36
				TOTAL	155,505.20	TOTAL	153,383.59
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL		SUBTOTAL	132,227.23
				IVA		IVA	21,156.36
				TOTAL		TOTAL	153,383.59

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		RC ADVANCVE GROUP S.A. DE C.V.		SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 6 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X	

RESULTANDO

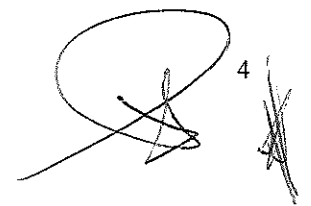
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-73/2021 "MENAJE DE CASA" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida, al licitante **SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 153,383.59 (Ciento cincuenta y tres mil, trescientos ochenta y tres pesos 59/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.


CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
INTEGRANTE DEL COMITE



LIC. ANGÉLICA CONTRERAS ROBLES
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES,
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.